

DESPIDOS INFAMES

La Dirección despide a dos trabajadores de Orange, en Madrid, uno de ellos con reducción de jornada para el cuidado de sus hijos.

En un año especialmente complicado en el que se han producido centenares de despidos por el ERE, los máximos responsables del área de Servicio al Cliente (Operaciones) han celebrado el inicio de las fiestas navideñas despachando a dos trabajadores, con la asistencia cómplice del área de Recursos que ha colaborado activamente en esta tropelía.



La Dirección de Orange desea felices fiestas a todos

Aunque siempre es lamentable el despido de cualquier persona, la elección de la fecha y de las víctimas hace que en esta ocasión en Orange se hayan alcanzado unas cotas de miseria pocas veces vistas. A pocos días de navidad despiden a un buen trabajador, cumplidor y profesional que, desgraciadamente, no caía bien a su jefe, y a un padre de familia que redujo su jornada laboral para cuidar de sus hijos pequeños.

En el primer caso el mensaje es bastante claro: da igual lo que hagas, como no seas de la cuerda del jefe, estás frito. Ni recolocación, ni reubicación, ni nada... a la calle. La satisfacción del empleado como objetivo de compañía poco va a mejorar así.



Madrid, diciembre de 2016

En el segundo caso, el recado es todavía más peligroso: nadie está a salvo en Orange, ni siquiera a quienes la ley teóricamente ofrece alguna protección frente a los despidos injustificados.

En efecto, existen unas garantías legales mínimas para determinados colectivos en función de sus circunstancias personales y/o familiares. Así, cuando no se consigue acreditar la causa legal de despido (en este caso, demostrar el bajo rendimiento) el despido de estas personas además de improcedente, es **nulo**, y como tal se obliga al empresario a la readmisión.

Los colectivos protegidos son varios: víctimas de violencia de género, trabajadoras embarazadas, trabajadores/as en situación de baja por maternidad o paternidad, empleados con reducción de jornada para el cuidado de hijos menores, mayores con alguna discapacidad, padres, madres, hermanos... que por razones de edad, accidente o enfermedad no pueden cuidarse por sí mismos, etc. También son nulos los despidos de empleados/as con permiso por lactancia y de aquellos que hayan disfrutado de los permisos de maternidad, paternidad, adopción o acogimiento durante los nueve meses siguientes.

Lo que ha hecho la Dirección de Orange es un escándalo intolerable que inutiliza cualquier intento de mejorar el bienestar de la plantilla. Toda su campaña no es más que puro marketing y palabras vacías. Cualquiera puede ser despedido.

¿Este es el cambio cultural tan pregonado en Orange? ¿qué valores son esos? ¿las encuestas de clima laboral saldrán mejor así? ¿queremos cambiar a peor? Las protecciones a las víctimas de violencia de género, a la maternidad, a la paternidad, a personas discapacitadas, a nuestros padres cuando se hacen mayores y necesitan de nuestros cuidados... no son un capricho. ¿O es que acaso queremos aterrorizar a quienes lo hacen para que no cubran una necesidad social?

Ahora más que nunca necesitamos decisiones sensatas en Orange y este no es el camino, ni mucho menos. Sabemos que en Jazztel se producían **despidos ilegales** de estos colectivos que al final terminaban con el ofreciendo de indemnizaciones mayores a los afectados para que desistieran de los procesos judiciales. Esto es una inmoralidad y esperamos que el cambio cultural en Orange no sea ese.

Por todas estas razones, **el viernes, en CCOO después de asistir y asesorar a los dos compañeros despedidos, comunicamos oficialmente al CEO de Orange Espagne, Laurent Paillasot, nuestro absoluto rechazo a esta nueva política**, adelantando la protesta que presentaremos en los foros internacionales del Grupo Orange (Comité Europeo y Mundial). También intentaremos que revisen el distintivo a Orange de empresa familiarmente responsable, que en esta situación es un chiste de muy mal gusto. Valoramos además acudir a la autoridad laboral para que medie en este conflicto.

No descartamos, por tanto, ninguna acción en defensa del empleo y de la legalidad en Orange y pedimos a la Dirección que reflexione y que no desprecie el diálogo social.

Un cordial saludo,
**Sección sindical estatal/intercentros
de CCOO de Orange España**

